

Cañar, enero 24 del 2004

Señores Accionistas de
COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE PASAJEROS EN BUSES "HATÚN CAÑAR"
S. A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mi obligación legal, en mi calidad de comisario de
COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE PASAJEROS EN BUSES "HATUN CAÑAR"
S. A., presento mi informe correspondiente al ejercicio económico del año 2003:

Los administradores han cumplido con sus obligaciones legales, reglamentarias y
estatutarias

El movimiento económico de la compañía es prácticamente nulo, por la actividad
propia de la misma.

Los ingresos y egresos, tienen los correspondientes documentos de respaldo.

Las cifras constantes en el balance son las correctas reflejan fielmente la real
situación económica- financiera de la compañía, por lo que me permito sugerir a los
señores accionistas, aprueben el balance presentado por la administración.

Muy atentamente


WALTER SIGUENZA DIAZ
EL COMISARIO